

Cuenta + Depósitos

Depósitos

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adhiriendo al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es 100.000 € por depositante.

**66** El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

**66** El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal están sujetos a un plazo de preaviso mínimo relevante.

**Soluciones Negocios**  
Servicios Profesionales



# Estar *juntos* es más que un *beneficio*: son muchos

Sabemos que tu actividad profesional necesita soluciones financieras que acompañen tu día a día y te ayuden a **poder avanzar**. Por eso en Banco Sabadell trabajamos para ofreceros a profesionales como tú un acompañamiento cercano, **con soluciones adaptadas a las necesidades reales de tu actividad**.

Con más de 140 años de experiencia junto a las empresas, hoy más de **1 millón de autónomos y negocios confían en nosotros**. Una confianza respaldada por **más de 3.800 convenios firmados con colegios profesionales y asociaciones empresariales**, y un equipo de **gestores especializados** preparados para ofrecerte apoyo cuando lo necesites.

Por eso, al hacerte cliente antes del 06/07/2026<sup>1</sup>, podrás contar desde el primer día con estas **soluciones financieras** con condiciones preferentes, pensadas para facilitar la gestión diaria y **acompañar el crecimiento de tu actividad profesional**.



## Para *gestionar* tu día a día

Tu actividad se mueve cada día y tu banco también lo hace contigo, con **ventajas pensadas para acompañarte en cada gestión.**

### Cuenta Sabadell Negocios Plus

Sin requisitos de entrada: **0 obligaciones y 0 comisiones**  
De manera indefinida (TIN 0%, TAE 0%)

### Tarjetas Business débito y crédito

Sin comisión de emisión ni de mantenimiento<sup>2</sup>.

### Transferencias gratuitas

Transferencias nacionales y a países del EEE (incluidas las inmediatas) que realices en euros vía Sabadell Online, sin comisiones.



Servicio de **asistencia jurídica gratuita**<sup>3</sup> sobre cualquier tema relacionado con tu actividad profesional las 24 horas del día, además de una web con ofertas exclusivas para tu negocio.



## 100 % de bonificación de la cuota de colegiado o asociado

Si perteneces a un colectivo con convenio firmado con Banco Sabadell, **te bonificamos el primer año de tu cuota de colegiado o asociado, hasta un máximo de 200 €**, domiciliándola en la Cuenta Sabadell Negocios o la Cuenta Sabadell Negocios Plus<sup>4</sup>.

Además, consulta con tu gestor todas las ventajas por ser miembro de un colectivo, con convenio firmado con Banco Sabadell, o una franquicia.

## Para *agilizar* tus cobros



### Adeudos SEPA CORE 12 meses gratis

Puedes gestionar el cobro de tus recibos **gratis durante 12 meses**, hasta un máximo de 6.000 recibos, de forma automática desde nuestra web enviando adeudos SEPA CORE<sup>5</sup>. **El sistema de pago electrónico fácil, seguro y rápido** pensado para simplificar tus cobros.

### Gama TPV Smart

**Te ofrecemos una gama de TPV innovadora y adaptada a tu actividad**, para que disfrutes de la rapidez en el cobro, la facilidad de uso y toda la seguridad que necesitas en el día a día de tu negocio.

El TPV<sup>6</sup> que contrates viene con ventajas que marcan la diferencia:

- **Sin comisión de mantenimiento** si lo utilizas<sup>7</sup>.
- **Tasa del 0,20 %** por operación indefinida<sup>8</sup>.
- **Atención técnica 24x7**, con reparación en 24 h para que tu negocio no pare.
- **Funcionalidades gratuitas avanzadas.**



## Para hacer *crecer* tu negocio



### Financiación

Te ayudamos con los retos y proyectos de tu negocio, con opciones de financiación<sup>9</sup> flexibles que pueden impulsarlo, avanzar en tu digitalización o cubrir las necesidades de liquidez de tu actividad diaria:

- **Préstamos:** financiación a medida para nuevos proyectos.
- **Leasing:** adquisición de maquinaria nueva o usada, instalaciones, mobiliario y bienes de equipo.
- **Línea de Pagos Online<sup>10</sup>:** consigues de manera inmediata los fondos para tus pagos habituales como proveedores, IVA, IRPF, Impuesto de Sociedades, nóminas y seguros sociales.

## Para *proteger* tu negocio y empleados



Contar con soluciones de protección adecuadas te permite desarrollar tu actividad con mayor tranquilidad y **proteger tanto tu negocio como a las personas que lo conforman.**

Por eso ponemos a tu disposición diferentes modalidades de seguros de la gama Vida, Protección Comercios y Oficinas, Protección Salud o Protección Subsidio Autónomo, **con coberturas específicas para tu negocio, tus empleados y para ti<sup>11</sup>.**



## Para hacer *crecer* tus ahorros



### Depósitos

Sabemos que el ahorro es clave para tu negocio, ya que **te protege ante posibles imprevistos** y te permite aprovechar nuevas oportunidades. No dudes en consultar nuestra oferta vigente.

## Recomendarnos también es un *beneficio*

**Consigue 75 €<sup>12</sup>** por cada cliente al que nos recomiendes y contrate una de estas cuentas: Cuenta Sabadell Negocios, Cuenta Sabadell Negocios Plus, Cuenta Sabadell Empresas o Cuenta Sabadell Negocio Agrario.



## Estamos *siempre* a tu lado

Recuerda que cuentas siempre con el **acompañamiento de un gestor especializado** que te conoce y asesora, junto con una amplia **red de oficinas, cajeros y unos canales digitales ágiles**, para que puedas contactar con nosotros como tú prefieras.



Chat en *app* o web  
[bancsabadell.com](https://bancsabadell.com)



**Teléfono preferente Autónomos  
y Negocios: 962 000 610.**

De lunes a jueves de 8 h a 17 h y viernes de 8 h a 15 h  
y urgencias 24 h.



**Cita previa en una  
de nuestras oficinas.**

1. Oferta válida hasta el 06/07/2026, exclusiva para nuevos clientes autónomos, comercios y empresas que facturen hasta 2M €/año del sector Servicios Profesionales (CNAE: 4110, 6201, 6202, 6203, 6209, 6810, 6820, 6831, 6832, 6910, 6920, 7022, 7111, 7112, 7311, 7410, 7490, 7810, 8211, 8299. CNO: 231, 257, 253, 255, 259, 201, 202, 203, 204, 205, 232, 233, 262) dados de alta en la entidad entre el 06/04/2026 y el 06/07/2026.

2. Tarjeta de débito Business gratis, sin comisión de emisión ni de mantenimiento, para clientes con la Cuenta Sabadell Negocios Plus. En caso de que no se disponga, la comisión de mantenimiento será 30 €/año. Tarjeta de crédito Business gratis, sin comisión de emisión ni de mantenimiento, para clientes con la Cuenta Sabadell Negocios Plus. En caso de que no se disponga, la comisión de mantenimiento será 40 €/año. Tarjeta de crédito Business Platinum gratis para clientes con la Cuenta Sabadell Negocios Plus. En caso de que no se disponga, la comisión de mantenimiento será 70 €/año.

3. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, S.L.U. es la entidad encargada del servicio de fidelización de Canal Negocios que comprende el servicio de asesoramiento legal telefónico, así como el de descuentos y beneficios. La asesoría legal telefónica incluye las materias fiscal, laboral, mercantil, civil, familia, inmobiliario, penal, consumo y administrativo. Por otro lado, los descuentos y beneficios están orientados a la propia actividad de los miembros de Canal Negocios en su faceta profesional, así como ocio y descuentos en primeras marcas en la faceta personal.

Dichos servicios son prestados directamente por CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, S.L.U. o por terceros colaboradores de esta, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, que, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, S.L.U. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del Grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

4. Condiciones exclusivas para autónomos, negocios y empresas pertenecientes a un colectivo con convenio firmado con Banco Sabadell. Consulta todas las ventajas que tienes como miembro de tu colectivo llamando al teléfono 900 500 170. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente a los 12 primeros meses.

5. Promoción válida para nuevos clientes autónomos, negocios y pymes que facturen hasta 2M € al año del sector Servicios Profesionales con alguno de los CNAE/CNO que se detallan en las bases legales que den de alta una Cuenta Sabadell Negocios Plus y emitan su primer recibo SEPA CORE entre el 06/04 y 06/07 de 2026 (ambos inclusive). La promoción consistirá en lo siguiente:

- 0 € de comisiones/gastos por emisión de recibos SEPA CORE durante un plazo de 12 meses desde la emisión del primer recibo y hasta un máximo de 6.000 recibos. A partir de entonces, las condiciones a aplicar por la emisión de recibos serán las estándares del producto o las que correspondan en función del tipo de cuenta o convenio suscrito con Banco Sabadell. Bases legales disponibles en [bancsabadell.com/bases-legales](https://bancsabadell.com/bases-legales).

6. Todos los TPV son productos de Paycomet, S.L.U., empresa del Grupo Banco Sabadell. Paycomet es una Entidad de Pago, perteneciente al Grupo Banco Sabadell, con domicilio social en Torrelozanes (Madrid), calle Camino de Valladolid, 2, local, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 40.715, folio 165, hoja M-722.484, titular del CIF n.º B95842522. Paycomet salvaguarda los fondos recibidos por los usuarios mediante depósito en una cuenta separada abierta en Banco de Sabadell, S.A.

7. Durante los primeros 6 meses, la comisión de mantenimiento del TPV estará exenta con la Cuenta Sabadell Negocios Plus, y se mantendrá exenta a partir del 7.º mes si realizas 20 o más operaciones al mes o si realizas una facturación igual o superior a 4.000 € al mes. De lo contrario, a partir del 7.º mes, la cuota de mantenimiento del TPV Smart Doble Pantalla será 9 € mensuales, la del TPV Smart será 9 € mensuales, la del TPV Smart Phone & Sell será 9€ mensuales, la del TPV Smart Mini será 7 € mensuales, la del TPV Datáfono será 6 € mensuales y la del TPV Móvil SoftPOS será 2 € mensuales. Los TPV adicionales tendrán una comisión de mantenimiento de 5 € mensuales (se incluyen los TPV Smart Doble Pantalla, TPV Smart, TPV Smart Mini y TPV Datáfono) y los TPV Móvil SoftPOS, de 2 € mensuales. Queda excluido de la promoción el TPV Virtual que carece de comisión de mantenimiento si realizas 20 o más operaciones al mes o si realizas una facturación igual o superior a 4.000 € al mes (en caso contrario, se cobrará una cuota mensual de mantenimiento de 9 €). La cuota mensual por el mantenimiento del TPV se incrementará según el IVA o impuesto indirecto que corresponda, de acuerdo con el criterio establecido por la Administración Tributaria.

8. Se aplicará el porcentaje de comisión por operación del 0,20 % a todas las tarjetas particulares nacionales, con un mínimo de 0,07 € por operación. Las tarjetas particulares europeas tienen una comisión del 0,40 %, con un mínimo de 0,07 € por operación. Las tarjetas de empresa nacionales tienen una comisión del 0,80 %, con un mínimo de 0,07 € por operación. Las tarjetas de empresa europeas y las tarjetas de fuera de Europa particulares, JCB, CUP y Diners/Discover, tienen una comisión del 1,80 % + 0,39 €, con un mínimo de comisión por operación de 0,46 €. Las tarjetas de empresa fuera de Europa tienen una comisión del 2,20 % + 0,39 €, con un mínimo de 0,46 € por operación. Las tarjetas B2B tienen una comisión por operación del 2,95 %. Las operaciones realizadas con tarjetas American Express están excluidas de esta oferta y disponen de tarifas específicas. Los dispositivos virtuales disponen de unos precios específicos. Para más información acude a tu oficina.

9. La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco.

10. Producto sujeto a admisión de riesgos. La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco. El importe mínimo de la línea será 3.000 € y el máximo, 50.000 €. Lo tendrás disponible durante un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

11. Coberturas y servicios sujetos a los términos, coberturas, limitaciones y exclusiones establecidos en las condiciones generales y particulares, y en su caso especiales, del seguro. Life Care, Life Care Premium y Protección Vida Pymes son seguros de vida riesgo y Accidentes Premium es un seguro de accidentes, todos ellos de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A08371908 y domicilio en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C0557.

Protección Comercios y Oficinas es un seguro de BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C-0767.

Protección Salud Pymes es un seguro de las aseguradoras Sanitas, S.A. de Seguros, y BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, en régimen de coaseguro, participando al 50 % cada una de ellas en el coaseguro.

Sanitas, S.A. de Seguros, con NIF A28037042 y domicilio social en la calle Ribera del Loira, 52, 28042 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave n.º C-320.

BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave n.º C-0767.

Protección Subsidio Autónomo es una denominación comercial que se corresponde con el producto que la entidad DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. comercializa bajo la marca DKV Renta con las especificaciones propias y notas técnicas del producto que constan a disposición pública en el domicilio social de la aseguradora. Puedes consultar el documento de información previa del producto del seguro y sus condiciones generales en la página web de DKV, con domicilio social en España, WTCZ –Edificio DKV–, Avenida María Zambrano, 31, 50018 Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el tomo 1711, folio 214, hoja Z-15152, con NIF A-50004209, e inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C-0161.

Protección Salud Autónomos es un producto de las aseguradoras Sanitas, S.A. de Seguros, y BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, en régimen de coaseguro, participando al 50 % cada una de ellas en el coaseguro, siendo Sanitas la entidad abridora. Sanitas, S.A. de Seguros, con NIF A28037042 y domicilio social en la calle Ribera del Loira, 52, 28042 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave n.º C 320. BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave n.º C 0767.

Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. («BanSabadell Mediación») y comercializados a través de la red de Banco de Sabadell, S.A., entidad con la que tiene suscrito un contrato de prestación de servicios de red de distribución. BanSabadell Mediación tiene domicilio en avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, NIF A03424223, y está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante y en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, actuando para Sanitas, S.A. de Seguros; DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E.; BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros; BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

Puedes consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web [www.bancsabadell.com/bsmediacion](https://www.bancsabadell.com/bsmediacion).

12. Este pago es la contraprestación por tu actividad como COLABORADOR de Banco Sabadell. El periodo de validez de esta promoción finaliza el 06/07/2026 y, en todo caso, quedará sujeto a que se mantenga vigente el acuerdo de colaboración entre el banco y el COLABORADOR. Quedan excluidas las Comunidades de Propietarios.